

El Gobierno regional ha autorizado el gasto por tramitación anticipada para garantizar el abono de las prestaciones desde el 1 de enero

La Comunidad aprueba 205 millones para las prestaciones económicas de dependencia en 2018

- Se autoriza una ampliación de gasto de 7,3 millones en 2017 para prestaciones a nuevos beneficiarios
- La Comunidad de Madrid cuenta con más de 115.000 beneficiarios de servicios o prestaciones por dependencia

16 de diciembre de 2017.- El Gobierno regional ha autorizado un gasto por tramitación anticipada de 205,5 millones de euros para el pago de las prestaciones económicas a personas en situación de dependencia en 2018.

El proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2018 contempla un crédito de 206 millones para el pago de dichas prestaciones. Dado que se precisa disponer del importe necesario para hacer frente al pago de las prestaciones desde el 1 de enero del próximo año, es necesario tramitar anticipadamente la autorización de dicho gasto para continuar con el abono de las prestaciones económicas reconocidas, que asciende a 44.017 beneficiarios en el mes de diciembre.

Los importes medios anuales durante el presente año son de 3.090,45 euros para la prestación económica por cuidados en el entorno familiar, y de 5.797,06 euros para la prestación económica vinculada al servicio y la de asistente personal.

El Ejecutivo autonómico también ha autorizado una ampliación de gasto, por importe de 7.388.102 euros, para el pago de las prestaciones económicas por dependencia durante 2017. Esta es la cuarta ampliación de gasto para el pago de prestaciones económicas por dependencia que se realiza en el presente ejercicio, y con la misma el Gobierno regional prevé atender a 3.230 beneficiarios.

Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (a 31 de octubre de 2017), la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en servicios de Dependencia prestados, cumpliendo lo que establece la Ley de Dependencia, que determina que deben primar los servicios sobre las prestaciones económicas. Madrid se encuentra 16 puntos por encima de la media del conjunto de España.

MÁS DE 115.000 BENEFICIARIOS

La Comunidad de Madrid está en los primeros puestos en el Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia. Según los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, un total de 115.038 personas son beneficiarias de servicios o prestaciones en la región.

Madrid es la primera comunidad autónoma en centros de día (15.269 beneficiarios); la segunda en teleasistencia (34.352), ayuda a domicilio (33.323) y prestaciones económicas vinculadas al servicio (15.651); la tercera en atención residencial (22.896); la cuarta en prestaciones para asistencia personal (76); la quinta en prestaciones económicas para cuidados familiares (25.079), y la sexta en prevención a la dependencia y promoción de la autonomía personal (3.245).